



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



EXP-UNC:0016750/2014

**VISTO:**

La solicitud de declarar de interés académico el "III Encuentro Nacional de Psicología" a desarrollarse en la Universidad de Buenos Aires los días 29, 30 y 31 de agosto de 2014; y

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado encuentro nace como una experiencia académica de reflexión y debate que se propone aportar elementos para la elaboración de nuevos paradigmas en los procesos de construcción del conocimiento que atraviesa la psicología, no sólo comprendida como disciplina profesional sino también como ciencia de la salud, que atraviesa las relaciones sociales que se desarrollan extensivamente en la comunidad.

Que el encuentro no sólo es una instancia de formación académica sino también un espacio para intercambiar experiencias con otros estudiantes de psicología del país.

Que tanto el primer como el segundo Encuentro Nacional de Psicología han sido declarados de interés académico por esta Facultad de Psicología.

Que el encuentro contará con la participación de panelistas y de importantes personalidades del ámbito de la psicología, convirtiéndolo en un importantes espacio de discusión.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, sobre tablas y por mayoría,

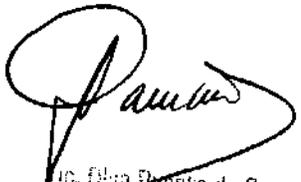
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Declarar de interés académico el "III Encuentro Nacional de Psicología" a desarrollarse en la Universidad de Buenos Aires los días 29, 30 y 31 de agosto de 2014.

**Artículo 2º:** Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION Nº: **53**

  
Lic. Olga Puente de Camino  
Secretaria del HCD  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



  
Lic. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA